



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº **528 / 01**

SALTA, 18 OCT 2001
Expediente Nº 12.257/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Monica Graciela Scarcella L.U. Nº 32.257 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Efecto de las condiciones de cocción y del baño de fritura en la impregnación grasa de los alimentos"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia JMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar al Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7º de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Monica Graciela SCARCELLA L.U. Nº 32.257 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Efecto de las condiciones de cocción y del baño de fritura en la impregnación grasa de los alimentos".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

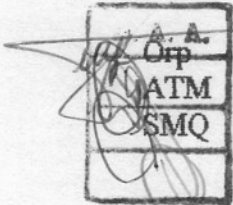
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 528/01

SALTA,
Expediente Nº 12.257/01.

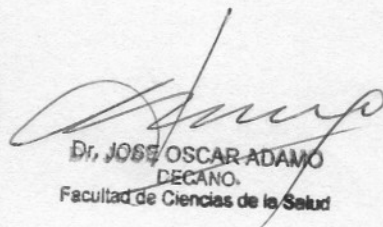
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ	Asesor
LIC. MARIA ISABEL MARGALEF	Revisor
LIC. SUSANA ADRIANA HERRERA	Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO.
Facultad de Ciencias de la Salud